



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

106614

Oficio No. SC.DIC.P.12.3985
Portoviejo, 21 de mayo de 2012

Señora abogada

EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA GLOBEXPSA S.A. "EN LIQUIDACION"
Ciudad

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.12.00327 de 21 de mayo del 2012, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; he procedido nombrar a Usted Liquidadora de la compañía GLOBEXPSA S.A. "EN LIQUIDACION"

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía GLOBEXPSA S.A. "EN LIQUIDACION"

Portoviejo, a **23 MAY 2012**

AB. EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS
LIQUIDADORA
C.C. No. 1715143010

Maryuri
2012-05-21

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**



C E R T I F I C O:

**Que el NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE LA
"COMPAÑÍA GLOBEXPSA S.A." EN LIQUIDACION**

Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de foja: 304, con el número Cincuenta Tres (53) Del Registro Mercantil Tomo (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Ciento Treinta y Siete (137) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Mil Seiscientos Noventa (1.690) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""D".

Montecristi, 24 de Mayo del 2.012.

Ab.H.P.


Abg. Alfredo San Andrés Ortiz
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN MONTECRISTI